

MENDOZA, **01 JUN 2015**

VISTO:

El Expediente N° FOD:06239/2015, en el que se tramita el pedido de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) de la **Odont. Verónica Lucía VENTRERA**, en el cargo de Profesor Titular Efectivo, (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Pre-Clínica de Operatoria Dental, de esta Facultad, para el que fuera designada por Resolución N° 585/10-CS, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal a fs. 3, el presente pedido de licencia se fundamenta en razón de que la **Odont. Verónica Lucía VENTRERA**, fue designada, mediante la Resolución Nro. 041/15-CD, en el cargo de Profesor Titular Efectivo (Dedicación Exclusiva) de la Asignatura Pre-Clínica de Operatoria Dental con extensión en la Asignatura Clínica Integrada I, Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II, de esta Facultad y se halla encuadrado en lo dispuesto por el Decreto 3413/79, Artículo 13°, Punto II, Inciso e), y Ordenanza Nro. 8/80-R;

Que a fs. 3 vta. La Dirección General de Personal de Rectorado toma debida nota de lo solicitado y a fs. 2, obra la Declaración Jurada de Cargos de la docente de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ordenanza N° 04/96-R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía), a la **Odont. Verónica Lucía VENTRERA (DNI. 16.208.215 LP: 20996)**, en el cargo de Profesor Titular Efectivo, (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Pre-Clinica Operatoria Dental, de esta Facultad por haber sido designada por la Resolución N° 041/15-CD, a partir del 1° de abril y hasta el 30 de junio de 2015, para cumplir funciones en el cargo Profesor Titular Interino (Dedicación Exclusiva) en dicha asignatura y por extensión en la Asignatura Clínica Integrada I, Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II de conformidad con las Reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 052
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp.Ma.Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra.Ma.C.Patricia DI NASSO
DECANA